

Reporte de actividades relacionadas con la revisión del proyecto de Norma para la Producción Estadística y Geográfica al MPEG

4º Sesión del Comité de Aseguramiento de la Calidad
12 de diciembre de 2017



Contenido

- Sesiones llevadas a cabo
- Esquema de trabajo con cada grupo
- Temas de discusión relevantes
- Visitas internacionales relacionadas con Calidad

Sesiones llevadas a cabo (30+)

Grupos activos

- Muestreo
- DGCSNIEG
- Regionales
- Geografía
- Difusión
- Conceptuales
 - DGEE, DGES, DGGSP
- Operativos
 - DGEE, DGES, DGGSP
 - Precios
- Presupuestos (costos)
- Capacitación

Programadas

- Censos Económicos
- Cuentas Nacionales

Pendientes

- Jurídico

Esquema de trabajo con cada grupo

- a. Envío de presentaciones y propuesta de norma.
- b. Plática presencial del MPEG y la estrategia de implantaciones.
- c. Juntas de trabajo para revisar el texto de la Norma (las que sean necesarias).
- d. Juntas entre equipos cuando existan sugerencias que se contraponen (no se han requerido).
- e. De no haber acuerdo en algún punto el asunto se pondría a consideración del CAC (ídem).

Nota: Las reuniones de trabajo no se han limitado a la revisión del texto, en todos los equipos se está reflexionando sobre las acciones que realiza el INEGI y el SNIEG y las responsabilidades de los participantes.

Temas que están en discusión

1. Responsabilidades de los órganos colegiados del SNIEG y su relación con el INEGI.
2. Relevancia de contar con un **Glosario**.
3. Separación de la estandarización de **Procesos vs. Metodologías**.
4. Definición explícita de **responsables (roles) y entregables** para su interacción con otras áreas.
5. Prioridad para la definición de **procesos transversales**.
6. **Alineación** con normas y manuales existentes.
7. Atribuciones del INEGI para realizar la fase de **Análisis**.
8. Problemas conceptuales al ligar **IIN** (que se define a nivel proyecto) con el **MPEG** (que se define a nivel necesidad de información).

1. Órganos del SNIEG y su relación con INEGI y UE.

- Para la etapa de Especificación de Necesidades se requiere dejar claro que los órganos consultivos del SNIEG detectan necesidades.
- La documentación de las necesidades y su plan de implementación se hace en el INEGI o en la Unidad de Estado.
- Se debe definir una política para los procesos que generan IIN que hoy pudiera no cumplir con el MPEG.
- Varias UE necesitan revisar su marco legal.

2. Glosario

- En el esquema del procesos estandarizado el desarrollo de un Glosario es una condición necesaria.
- Para los términos estadísticos se espera contar con el glosario del GSBPM por parte de la UNECE, que se traduciría al español para formar parte el MPEG.
- Una vez que se cuente con el glosario de la UNECE se llevará a cabo una consolidación con el del SNIEG.
- Para los términos geográficos se utilizará un Glosario en español que ya ha venido trabajando la DGGMA en comités internacionales.

3. Separación de procesos y metodologías.

- En virtud de que el MPEG busca una estandarización del proceso de producción, en varias reuniones se ha manifestado la necesidad de también estandarizar el uso de marcos metodológicos.
- Se ha comentado con los grupos que el ámbito del MPEG es exclusivo para la caracterización de los procesos de producción y los procesos transversales.
- Los temas relacionados con las metodologías estadísticas se canalizarán al Comité de Metodologías (cuando se cree) y al Comité de Muestreo.
- La norma define como órgano de controversias los comités de Metodologías y el de Muestreo.

4. Responsabilidades (Roles)

Se manifestó la necesidad de dejar claras:

- Comunicación de áreas sustantivas con las regionales.
- Aprobación de cada fase.
- Responsabilidades de las áreas de muestreo y sus usuarios.
- Responsabilidad entre la definición de Diseño y la Construcción del sistema.
- Responsabilidad entre la Producción-Análisis-Difusión.

5. Procesos Transversales

La versión actual de la Norma alineada al MPEG cubre la línea de producción estadística, misma que se desarrolla en las fases.

En varios grupos se ha considerado relevante definir procesos transversales de gran impacto, destacan:

- Planeación.
- Gestión del Marco Legal.
- Gestión del Marco Geoestadístico.
- Gestión del Programa Geoestadístico.
- Gestión de Calidad.
- Gestión de Usuarios.
- Gestión financiera (presupuestos y costos).

6. Alineación con la Normatividad existente

- Se ha comentado que existen otras normas que se deben alinear al MPEG.
- En su momento se le solicitará un diagnóstico a cada área.
- Se ha empezado a revisar esta alineación con la DGVSPI por el traslape de éstas con la fase de difusión.

7. Atribuciones del INEGI para la Fase de Análisis

- No quedan claras las atribuciones que tiene el INEGI y, en un sentido más amplio, las UE para realizar la función de Análisis.
- Se ha sugerido cambiar el nombre de “Análisis”. Entre los candidatos está “Preparación/Liberación de resultados”.
- Se requiere definir las actividades que deben englobar esta fase.

8. Alineación IIN y MPEG

- La mayoría de la Información de Interés Nacional está definida en función del proceso/proyecto.
- El MPEG es un proceso donde:
 - La entrada la define una necesidad de información.
 - La salida es un producto de información que la satisface.
- ¿El MPEG debe ser a nivel proyecto?
- ¿Deben seleccionarse los conceptos que incluyen un proyecto y que hacen que éste sea de IIN?

Resumen

- La revisión del proyecto de Norma alineada al MPEG no se está limitando a la revisión del texto.
- Se tiene un consenso de que el INEGI (y el SNIEG) necesitan alinearse al MPEG (GSBPM) para mantener su relevancia internacional.
- Se esperan beneficios derivados de la estandarización en la capacitación, desarrollo de sistemas, documentación y auditorías.
- Se está observando una actitud muy positiva de reflexión sobre las funciones de las áreas y sobre todo de la formalización de los flujos entre áreas.



FIN